



miquel y costas & miquel, s. a.

Barcelona, 19 de julio de 2006

HECHO RELEVANTE

Para su información, les comunicamos que en la presente fecha hemos remitido a los medios de comunicación una nota de prensa con el siguiente contenido literal:

“En relación a la información aparecida hoy en la prensa, que se hace eco de una supuesta implicación de Miquel y Costas en un delito contra la salud pública, la dirección de esta empresa quiere precisar lo siguiente:

- 1· Miquel y Costas es una empresa centenaria que ha alcanzado el tercer lugar entre los fabricantes de papel de fumar de todo el mundo. Nunca ha tenido incidencia alguna sobre la composición de sus papeles que adquieren los principales fabricantes de cigarrillos, vendiéndose éstos en más de 130 países.
- 2· Miquel y Costas elabora diversos tipos de papel de fumar, de acuerdo con el cumplimiento riguroso de los requerimientos de sus clientes. Para ello utiliza celulosas de diversa naturaleza, como los demás productores, siempre dentro de los parámetros de máxima calidad. Las prestigiosas marcas mundiales de cigarrillos que utilizan nuestro papel cumplen escrupulosamente con las normas sanitarias establecidas por la legislación española, europea e internacional en materia de tabaco.
- 3· En consecuencia, pretender que los papeles fabricados por Miquel y Costas con celulosa procedente de la madera son nocivos para la salud no tiene fundamento alguno.
- 4· El origen de la información está en una denuncia presentada el año 2000 por un ex directivo de Miquel y Costas despedido en 1994. Después de haber sido archivada en varias ocasiones, ahora ha sido admitida a trámite por un Juzgado de Barcelona. Miquel y Costas ha presentado un recurso de apelación ante la Audiencia de Barcelona, basado en el estricto cumplimiento de los requerimientos de sus clientes y de la legislación vigente.”

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL S.A.